



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO ORDINARIA.

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **veintinueve de octubre de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, Magistrado Presidente de la Sala, **ANDRÉS HIPOLITO PRIETO y ROCIO BAHENA ORTIZ** por excusa de la Magistrada **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO /DELITO/ PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA CIVIL: 700/15-13. RECURSO: APELACIÓN.	JUICIO: SUMARIO CIVIL. ACTOR: OLGA HELENA LABASTIDA GÓMEZ. DEMANDADO: FERNANDO MOLINA MONTALVA Y DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS CATASTRALES Y REGISTRALES DEL ESTADO DE MORELOS.	SE CONFIRMA.

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**

MAGISTRADO PRESIDENTE



D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADA INTEGRANTE



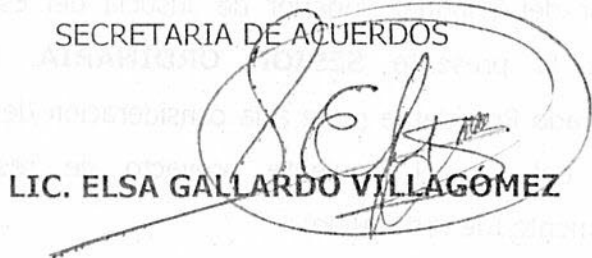
LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE



LIC. ANDRÉS HIPOLITO PRIETO

SECRETARIA DE ACUERDOS



LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ



PODER JUDICIAL

SECRETARÍA DE ACUERDOS Y DE MEDIACIÓN DE LA JUDICATURA GENERAL / SECRETARÍA DE MEDIACIÓN